



Proyectos Estratégicos y Especiales

PROPEEP

ACTA PRELIMINAR DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP), EN REFERENCIA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES, PARA EL LANZAMIENTO DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL PLAN DOMINICANA DIGNA, A TRAVÉS DEL PLAN “DOMINICANA CRECE CONTIGO” (DCC).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP): **Carlos Alberto Hernández Báez**, Representante de la Máxima Autoridad, Presidente del Comité; **José Felipe Meregildo García**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Verónica Adames Lantigua**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Giancarlo Vega Paulino**, Asesor Legal del Comité, Miembro; y **Hissy Carolina Vásquez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. La aprobación del lanzamiento y trámites correspondientes a un proceso de Comparación de Precios para la adquisición de canastillas para las actividades de las jornadas de inclusión social del plan dominicana digna, para ser pagados a través del plan “Dominicana Crece Contigo” (DCC).
2. Sobre:
 - a) La designación como peritos técnicos a los señores: **Betty Arline López Báez**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0999663-7, Analista de Planificación; **Evelin Yisel Ramírez Mateo de Santana**, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1566001-1, Especialista de RRHH; y **Aracelis de los Santos Jorge**, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0943636-0, Coordinadora Administrativa; para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12.

Handwritten notes in blue ink:
CMB
SOP
a.o.
A

- b) La designación como perito económico al señor **Euribiades Báez Báez**, Auxiliar Administrativo, portador de la cédula de identidad y electoral No. 010-0037269-6, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución.
- c) La designación como perito legal al señor **José Ramón Logroño**, Encargado de Elaboración de Documentos Legales, portador y titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0957723-9, a fin de realizar la evaluación legal del proceso.
- d) Sobre la aprobación de la convocatoria de un proceso de Comparación de Precios para la adquisición de canastillas para las actividades de las jornadas de inclusión social del plan Dominicana Digna, para ser pagados a través del plan “Dominicana Crece Contigo” (DCC), de conformidad con el Certificado de Apropiación Presupuestaria contentivo del número DF-AP-DCC-23-006, emitido en fecha el catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), en virtud del cual se hace constar que **PROPEEP** posee disponibles para este proceso, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000,000.00)**.
- e) Tema Libre.

De inmediato, la Unidad Operativa de Compras de PROPEEP hizo de conocimiento a este Comité, sobre la solicitud de la adquisición de los indicados bienes, realizado por la señora Nelis Guerrero, Encargada de Servicios Generales, en fecha trece (13) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Recapitulando el tema y las decisiones que serán adoptadas, exponemos la siguiente síntesis:

No.	Solicitante	Descripción	Certificado de Apropiación Presupuestaria.
1	Encargada de Servicios Generales.	Adquisición de canastillas para las actividades de las jornadas de inclusión social del plan Dominicana Digna, a través del plan “Dominicana Crece Contigo” (DCC)	DF-AP-DCC-23-006 RD\$5,000,000.00

Dichos fondos han sido aprobados por el Departamento Financiero de **PROPEEP**, cantidad que se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la comparación de precios de conformidad con el umbral tope, para los procedimientos de selección a utilizar en los procesos

Handwritten notes:
 CHMS
 J.V.P.
 A.O.
 A.T.

de compras y contrataciones durante el año dos mil veintitrés (2023), contenido en la Resolución PNP-01-2023, de fecha tres (3) de enero del presente año, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado.

Por estas razones, se sometió el asunto que reúne a este comité a la consideración de sus miembros, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO (1º): El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (**PROPEEP**), **RESUELVE** ordenar el lanzamiento de un proceso bajo la modalidad de “Comparación de Precios” para la adquisición de canastillas para las actividades de las jornadas de inclusión social del plan “Dominicana Digna”, para ser pagados a través del plan “Dominicana Crece Contigo” (DCC), conforme al Certificado de Apropiación Presupuestaria contentivo del número DF-AP-DCC-23-006, de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000,000.00)**.

SEGUNDO (2º): El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (**PROPEEP**), **RESUELVE APROBAR:**

- a) La designación como peritos técnicos a las señoras: **Betty Arline López Báez**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0999663-7, Analista de Planificación; **Evelin Yisel Ramírez Mateo de Santana**, titular de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-1566001-1, Especialista de RRHH; y **Aracelis de los Santos Jorge**, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0943636-0, Coordinadora Administrativa; para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto No. 543-12.
- b) La designación como perito económico al señor **Euribiades Báez Báez**, Auxiliar Administrativo, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidas en las Fichas Técnicas o Términos de Referencia y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución; y
- c) La designación como perito legal al señor **José Ramón Logroño**, Encargado de Elaboración de Documentos Legales, a fin de realizar la evaluación legal del proceso.

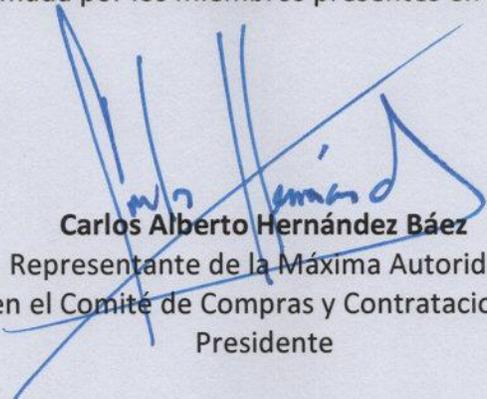


Proyectos Estratégicos y Especiales

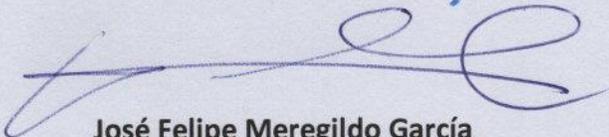
PROPEEP

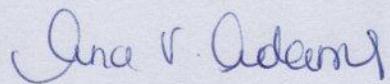
TERCERO (3º): Se aprueba la convocatoria de la "Comparación de Precios", cuyo lanzamiento ha sido ordenado por este comité en virtud de esta acta, conforme los fondos enunciados en el Certificado de Apropriación Presupuestaria contentivo del número DF-AP-DCC-23-006, de fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,000,000.00)**.

A continuación, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones clausuró los trabajos de la reunión sin objeción y siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), se levantó la presente acta que fue firmada por los miembros presentes en señal de aprobación.

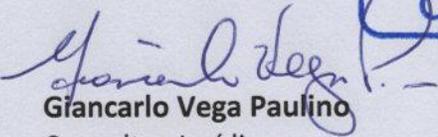

Carlos Alberto Hernández Báez

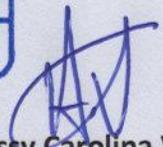
Representante de la Máxima Autoridad
en el Comité de Compras y Contrataciones
Presidente


José Felipe Meregildo García
Director Administrativo y Financiero
Miembro


Ana Verónica Adames Lantigua
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro




Giancarlo Vega Paulino
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité
Miembro


Hissy Carolina Vásquez
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información (OAI)
Miembro

-----No hay contenido después de esta línea-----